

DECRETO ALCALDICIO N° 27

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.  
REQUINOA, 20 de Enero de 2017.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO :**

El Decreto Alcaldicio N° 2467 de fecha 22.08.2017 que autoriza iniciar proceso de licitación pública en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para el proyecto "Construcción Casetas Sanitarias, Los Lirios III Etapa "Mejoramiento Plaza de Armas de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas Generales, Técnicas, Bases Administrativas Especiales y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Directora de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, La Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, el Arquitecto de Secpla, Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, EL Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto D.O.M. o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2808 de fecha 20.09.2016 que modifica D.A. N° 2467 de fecha 22.08.2016 que modifica calendario de la Licitación Pública ID 3656-119-LR16, denominada "Construcción de Casetas Sanitarias, Los Lirios, III Etapa.

El Decreto Alcaldicio N° 2975 de fecha 28.09.2016 que Modifica D.A. N° 2467 de fecha 22.08.2016 en lo siguiente:

Debe decir: Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Directora de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, La Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Danilo Briones Quiñones, Asesor Jurídico, el Arquitecto de Dirección de Obras Sr. Luis Aguilera Ríos, y la Sra. Angélica Villa Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fe, o quienes los subroguen.

El Memo N° 027 de fecha 19.01.2017 de Secpla, mediante el cual remite Informe de Evaluación de Ofertas, correspondientes a la Licitación ID-3656-119-LR16, en la cual la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de revisar reiteradamente la Licitación, conjuntamente con el Gobierno Regional, sugiere adjudicar al Oferente Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., Rut 96.988.100-4, por un valor de \$ 6.508.483.080 iva incl., con un plazo de ejecución de 480 días.

El Certificado N° 019 de fecha 19.01.2017 de la Secretaria Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 10.01.2017, el Honorable Concejo Municipal aprobó en votación dividida 5 votos a favor y 2 votos en contra, la Suscripción del Contrato con la Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., Rut 96.988.100-4, para la ejecución del Proyecto denominado "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, ID 3656-119-LR16, por un monto total de \$ 6.508.483.080 iva incluido.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006; y la Ley N° 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente

**DECRETO :**

**AUTORIZASE**, Licitación Pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N° 3656-119-LR16, denominada "**Construcción Casetas Sanitarias, Los Lirios III Etapa**" y **ADJUDICASE** al Oferente, Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal, Rut 96.088.100-4, por un monto total de \$ 6.508.483.080 iva incluido y con un plazo de ejecución de 480 días.

**AUTORIZASE** suscripción del Contrato.

**DEJESE** establecido que el proyecto será financiado a través de fondos

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/mavs.  
DISTRIBUCION:  
Secretaría Municipal (1)  
Secpla (1)  
Mercado Publico (1)  
Dirección de Obras (1)  
Gobierno Regional (1)